Gaceta Oficial 15 de enero de 2004

TOMO CLXX

Núm. 11

PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Gobierno

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

DECRETO No. 601

ARTÍCULO PRIMERO a TERCERO.....

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO CUARTO.- Se reforma el artículo 19 de la Ley del Registro Público de la Propiedad, para quedar como sigue:	**ARTÍCULO CUARTO.-** Sel reforma el artículo 19 de la Ley del Registro Público de la Propiedad, para quedar como sigue:
Artículo 19.-	Artículo 19.- .....
PRIMERA A NOVENA ZONAS REGISTRALES.....	PRIMERA A DECIMASÉPTIMA ZONAS REGISTRALES.....
DÉCIMA ZONA REGISTRAL.- Que comprende los municipios de: Jalacingo (cabecera), Altotonga, Atzalan, Martínez de la Torre, Las Minas, Perote, **San Rafael**, Tlapacoyan y Villa Aldama.	
DECIMAPRIMERA A DECIMASÉPTIMA ZONAS REGISTRALES.....	
DECIMAOCTAVA ZONA REGISTRAL.- Que comprende los Municipios de: Cosamaloapan (cabecera), Acula Chacaltianguis, Isla, Ixmatlahuacan, José Azueta, Otatitlán, Playa Vicente, **Santiago Sochiapan**, Tlacojalpan, Tres Valles y Tuxtilla.	DECIMAOCTAVA ZONA REGISTRAL.- Que comprende los Municipios de: Cosamaloapan (cabecera), Acula, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Isla, Ixmatlahuacan, José Azueta, Otatitlán, Playa Vicente, **Santiago Sochiapan**, Tlacojalpan, Tres Valles y Tuxtilla.
DECIMANOVENA A VIGESIMACUARTA ZONAS REGISTRALES....	DECIMANOVENA A VIGESIMACUARTA ZONAS REGISTRALES.....
	VIGESIMAQUINTA ZONA REGISTRAL.- Que comprende los municipios de: Martínez de la Torre (cabecera), Nautla, **San Rafael**,Tlapacoyan y Vega de Alatorre.

Sin otro particular a qué referirme, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección

Xalapa-Enríquez, Ver., 7 de enero de 2004.

Licenciado Francisco Javier Loyo Ramos, secretario general del H. Congreso del Estado.—Rúbrica.

folio 20